



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIV - Nº 77
CORDOBA, (R.A.), LUNES 27 DE ABRIL DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB SPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de Mayo de 2015 a las 21hs, en la sede social, ubicada en la calle Scalabrini Ortiz 580 de la Ciudad de Río Tercero, de la Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva. 2° Considerar la venta de una fracción de terreno de 150m por 30m que ha quedado como consecuencia del trazado de una calle por parte de la Municipalidad de Río Tercero, en la calle Carlos Pellegrini y Felipe Varela.

Nº 6798 - \$ 303

ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.

CONVOCATORIA

Fecha de Asamblea: 16/05/15. Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/05/15 a las 09:30 hs. en el domicilio de calle Río de Janeiro Nº 1039, Planta Alta (Café Estancia del Rosario) de la ciudad de Villa Allende, en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Aprobación del modelo de certificado de deuda por expensas impagas a emitirse para iniciar acciones judiciales de cobro. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en calle Vilcapugio esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende - Villa Allende y será clausurado el 12/05/15 a las 09:30 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Córdoba, 24 de Abril de 2015.

5 días - 6808 - 4/5/2015 - \$ 3183,60

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 16 de Mayo de 2015, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en su segunda convocatoria, en su sede de calle Cavendish nº 5810 Barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, para tratar el siguiente temario: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Lectura de aprobación o no de la memoria anual correspondiente al ejercicio económico nº 50, iniciado el 01/02/2014 Y finalizado

el día 31/01/2015. 4) Lectura y aprobación o no del balance general y estado de recursos correspondiente al Ejercicio Económico nº 50.- 5) Lectura y aprobación o no del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a dicho ejercicio económico nº 50. Conste. La Presidenta.

3 días - 6537 - 29/04/2015 - \$ 463,20

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

PORTEÑA

Convocatoria

Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 27 de Mayo de 2015 a las 19:00 horas, en el local social, cito en J. Ingenieros 205 - Porteña (Cba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.- 4°) Elección de la Junta Escrutadora de votos. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Vice Presidente, Pro Secretario y Pro Tesorero; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un Vocal Titular y un Vocal Suplente del Organó de Fiscalización.- El SECRETARIO

Nº 6534 - \$ 277,60

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

TANCACHA

La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2015 a las 20 horas, en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014. 4) Tratamiento de los Convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Prestamos. 5) Explicación de porque la Asamblea es relizada fuera de término. 6) Renovación total del Consejo Directivo y

de la Junta Fiscalizadora, por el término de dos Ejercicios.- La Secretaria.

3 días - 6530 - 29/04/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Integrantes de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor La Calera Ltda. tiene el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 06 de Junio de 2015 a las 18 Hs. en el local de Av. Gral. Paz Nº 458 de la Ciudad de La Calera, al fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para aprobar y filmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Perdidas y Excedentes, demás Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Trigésimo Octavo Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2014. El Secretario.

3 días - 6504 - 29/04/2015 - s/c.

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SAIRA (CBA.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a todos los asociados para el día 13/05/2015, a las 21:30 Hs. en el local del Instituto: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2. Consideración de la Memoria, Balance y demás cuadros correspondientes a los ejercicios concluidos el 31/12/2012 Y el 31/12/2013, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los mencionados periodos. 3. Elección de los miembros de la Junta Electoral. 4. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 6. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 6507 - 29/04/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA Nº 236 "EMILIO PRATAVIERA"

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 2015 a las 21,00 hs. en el local de la Asociación, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y el

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

secretario, inscriban y aprueben el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Inventario, Ajustes al Capital e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la comisión escrutadora. b) Elección de siete miembros titulares por un año en reemplazo de los señores: Presidente: Luis Gerardo Daniele Vicepresidente: Jorge Luis Paoletti Secretario: María del valle Fuentes Tesorero: Marcelo Ahumada Vocal Titular: Fanny Tisera Vocal Titular: Silvia Fernández Vocal Titular: María José Daniele. Además se elegirán tres vocales suplentes en reemplazo de los señores: Vocal Suplente: Aldo Zordán Vocal Suplente: Claudia Díaz Vocal Suplente: Karina Lucero 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de tres miembros por un año en reemplazo de los señores: Titular: Andrea Fuentes Titular: José Frontera Titular: Fabiana Peralta. b) Elección de tres miembros suplentes por un año en reemplazo de los señores: Suplente: Sonia Wierna Suplente: Soledad Lucero Suplente: Daniel Veliz. El Secretario.

3 días - 6553 - 29/04/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

El día 18 de Mayo del año en curso (2015), a las 15 horas, en la sede de nuestra Institución, sito en calle Santa Fe NO 636, de Barrio La Loma, de nuestra Localidad, se llevara a cabo la Asamblea General ordinaria, donde se tratara el siguiente orden del día: A. Lectura del Acta. B. Presentación Balance Año 2013. C. Presentación Balance Año 2014. El Tesorero.

3 días - 6555 - 29/04/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JOSE H. PORTO

VILLA CARLOS PAZ

Convocase a Asamblea Ordinaria el 29/05/2015 a las 19,00 horas en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 2º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. 3º) Lectura y consideración de: Memoria anual, Balance General con su cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Anual N° 51º iniciado el 02.11.13 y finalizado el 01.11.14, 4º) Consideración de la Cuota social. 5º) Designación de TRES (3) Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora, 6º) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, por vencimiento de mandato, integrada por TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE, por el término de UN (1) año, 7º) Designación de DOS (2) Asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 6564 - 29/04/2015 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS LA GRANJA

LA GRANJA
Provincia de Córdoba

Convoca Asamblea General Ordinaria día 23 de Mayo 2015, en sede social, sita en Ruta E 53, esquina Los Paraísos, Las Vertientes, La Granja, Provincia de Córdoba, a las 15.00 Horas - Orden del Día: 1) Designar 2 socios asambleístas para suscribir acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3) Lectura y consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Balance, Informe Fiscalizador al 31 Julio 2014. 4) Renovación Total de Comisión Directiva, cargos titulares y suplentes.

3 días - 6614 - 29/04/2015 - s/c.

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA
PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita y notifica a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Círculo ubicadas en el barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, Cavendish n° 5810, el día Sábado 16 de Mayo de 2015, a las

11:00 hs. en la primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Designación de los integrantes de la Honorable Junta Electoral. 4) Aprobación o no del Reglamento Disciplinario. 5) Aprobación o no de la Designación como Socio Honorario al Crío. Gral. (R) Dn Cándido María Carreras CONSTE. La Presidenta.

3 días - 6538 - 29/04/2015 - \$ 345,60

ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA CÓRDOBA (A.TE.COR)

Convocatoria

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2015 en la Sala de Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba a las 17.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3. Aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2014. El Secretario.

3 días - 6541 - 29/04/2015 - \$ 312.-

COOPERATIVA DE TRABAJO
"OMEGA" SEGURIDAD LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día martes 12 de mayo de 2015, en el horario de 09.00, en calle Belgrano N° 170, Planta baja, de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados, electos por la Asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas, dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2-Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3-Elección de tres miembros de la Asamblea para integrar la comisión de credenciales y poderes. 4-Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Informe del Sindico, Informe del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 25, que inició el 01 de enero de 2014 y concluyó el 31 de diciembre de 2014. S-Consideración para la adquisición de un inmueble, donde funcione la sede de Cooperativa de Trabajo, y la autorización para tomar un crédito hipotecario en un banco preferentemente oficial u otro de plaza. 6-Elección y designación de tres asociados para que integren la Comisión escrutadora de votos, e informen a la Asamblea, el resultado de la elección. 7-Elección mediante el mecanismo del voto secreto, de tres Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes; un Sindico Titular y un Sindico Suplente, para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y el órgano de fiscalización. NOTA: Según el arto 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. El presidente.

5 días - 6543 - 04/05/2015 - \$ 2144.-

CENTRO COMERCIAL DUSTRIAL y DE LA
PROPIEDAD DE PORTEÑA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley 6233, Cap. 11, Art. 16, CONVOCASE a los señores socios adherentes y vecinos del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de porteña, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14/05/2015 a las 19:30 horas, la que se realizará en su local de Bv. 25 de Mayo 787, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2- Designación de 2 (dos) asociados para que junto con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio número

39, cerrado el 31/12/2014. 4- Motivos por los cuales no se presentaron en término los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 39 cerrado el 31/12/2014. 5- Tratamiento y consideración del incremento de la cuota societaria. 6- Tratamiento de reforma del estatuto correspondiente a los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,13,16,17,22,23 Y 28 del Estatuto vigente según propuestas realizadas por anteriores directorios y de acuerdo a la actualidad de nuestra asociación. 7- Elección Parcial de la Comisión Directiva, por caducidad de mandatos: a) Designación de dos (2) Asambleístas para que integren la Junta Escrutadora. b) Elección de cuatro (4) miembros Titulares por 2 años por caducidad de mandatos de Poliotto Daniel, Barale Silvia, Appendino Edgardo y Fraire Irma. c) Elección de un (1) miembro Suplente por caducidad de mandato de: Garnerio Hermes. d) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un año por caducidad de mandato de Belliz María Julia y Rossi Rodolfo. El Secretario.

N° 6532 - \$ 482,28

SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA COLONIA VALTELINA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley 6233, Cap. 11, Art. 16, CONVOCASE a los señores socios adherentes y vecinos del Sede Social y Deportiva Colonia Valtelina, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19/05/2015 a las 19:00 horas, la que se realizará en su local de la Secretaría Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 (dos) asociados para que junto con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013 Y 31/10/2014. 3- Motivos por los cuales no se presentaron en término los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013 Y 31/10/2014. 4-Elección de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros. b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente por el término de dos años. c) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un vocal Titular y dos Vocales Suplentes por el término de un año. d) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

N° 6533 - \$ 366,92

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos el día miércoles 29 de Abril de 2015 a las 09,30 horas en su sede de Av. Vélez Sarsfield 229, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de la parte pertinente del orden del día de la Sesión de Comisión Directiva del 01 de Abril de 2015, por la cual se llama a asamblea anual ordinaria. 2) Designar dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente y el señor Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre el balance general con cuadros de resultados año 2014 e informe del señor Revisor de cuentas. 4) Considerar y resolver sobre la memoria anual año 2014. El Secretario.

3 días - 6510 - 29/04/2015 - \$ 413,64

CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS de
BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes N° 1044 de la localidad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba, para el día 14 de Mayo de 2015, a las dieciséis (16 hs.) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron la no convocatoria a Asamblea General Ordinaria en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 (seis) finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social. 5) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se

realizaron durante el Ejercicio Económico tratado en esta Asamblea Ordinaria. 6) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración respecto a la Gestión Institucional del Ejercicio Económico tratado en la presente Asamblea. En cumplimiento del artículo 27 del Estatuto Social, se pone a consideración de los miembros para su consulta en nuestra sede de Dr. Pitt Funes N° 1044 de Brinkmann, Provincia de Córdoba, los Estados Contables, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31/12/2014. Brinkmann (Pcia. de Cba.), 16 de Marzo de 2015.- El Secretario.

N° 6550 - \$ 353,20

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA
FILADELFIA ARGENTINA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 12 de Estatutos Generales. La Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios el día 08 de mayo de 2015 a las 20 hs. En la sede social de la Asociación Iglesia evangélica Filadelfia en Calle de los regidores 1148 BO Márquez Anexo a fin de tratar el siguiente orden del día. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Consideración de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 30/06/2014. Designación de nuevas autoridades. La Secretaria.

3 días – 6570 – 29/04/2015 - \$ 345,40

UROLIT S.A.

Asamblea General Ordinaria Del 15/05/2015

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 a las 19:30 hs, en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 562 tercer piso, en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Décimo Sexto ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, inclusive por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19550, Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días – 6556 – 04/05/2015 - \$ 763,60

SOCIEDADES COMERCIALES

CLINICA PASTEUR S.R.L.

Modificación de Contrato Social – Renovación de
Autoridades

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 20/4/2015

Por reunión de socios de fecha 30/9/2014 se resolvió: a) modificar cláusula séptima del contrato social: Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. El gerente debe tener título oficial de médico expedido por Facultad de Medicina autorizada del país o del extranjero. b) Modificar cláusula octava: Las resoluciones sociales se adoptaran según Art. 159 Ley 19.550, con las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley 19.550; c) Designar como socio gerente al Dr. Horacio Orlando Cipriano Montiel DNI. 5.956.326, médico, argentino, casado, nacido el 16/9/46, domiciliado en 25 de Mayo 594 – Pilar – Córdoba – Por auto interlocutorio N° 686 de fecha 14/8/2013 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Segundo en autos “Roco Augusto Manuel – Declaratoria de Herederos – Expte. 278008” se adjudicó en condominio 25 cuotas sociales de Manuel Augusto Roco L.E. 6.506.306 a favor de sus hijos Juan José Roco, argentino, casado, nacido el 6/1/73, D.N.I. 23.170.736, farmacéutico, domiciliado en 25 de Mayo 638 – Pilar – Córdoba y Augusto Rafael Roco, argentino, soltero, nacido el 24/10/78, de profesión empleado, DNI. 26.845.554, con domicilio en calle Montevideo 533 P.A. – Córdoba. Of. 13/04/2015. Fdo.: Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. – Con. y Soc. N° 7. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 5821 - \$ 370,84



Si sos **Contador** o **Martillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

COSMÉTICAS S.R.L.

CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO (06/11/2014)
ACTA MODIFICATORIA (19/03/2015)

En la ciudad de Córdoba, República Argentina por contrato de constitución del 06/11/2014 y acta del 19/3/2015, los señores Miguel José Santonina, DNI 16.743.518, argentino, nacido el 09/04/1964, divorciado, comerciante, con domicilio en Diego Díaz 598; Silvina Verónica Santonina, DNI 20.453.336, argentina, nacida el 28/08/1968, casada, médica, con domicilio en calle Pérez Correa N° 302; y Rubén Sebastián Santonina, DNI 23.461.312, argentino, nacido el 27/09/1973, soltero, comerciante, con domicilio en calle Román de Chávez N° 641, todos de esta ciudad, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada COSMÉTICAS S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, con sede social en calle Buenos Aires 375, ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a otra/s persona/s (física/s o Jurídica/s), en el territorio nacional como en el extranjero, el desarrollo de actividades relacionadas con las siguientes operaciones: 1) fabricación, intermediación, suministro, compra, venta, importación y exportación de productos de perfumería, cosmética y demás artículos de limpieza y cuidado del cuerpo, cabello y regalo; 2) fabricación, intermediación, compra, venta, importación y exportación de herramientas domésticas e industriales 3) Asesoramiento, financiación y representación de empresas dedicadas a los rubros especificados en el punto “1” y “2” de la presente cláusula; 3) La realización del transporte de los productos especificados en el punto “1” y “2” de la presente cláusula.”. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social: \$15.000,00, dividido en 1500 cuotas iguales de \$10,00 cada una, siendo suscriptas por: Miguel José SANTONINO, 500 cuotas por \$5.000,00, Silvina Verónica SANTONINO, 500 cuotas por \$5.000,00 y Rubén Sebastián SANTONINO, 500 cuotas por \$51000,00. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del único gerente, Sr. Rubén Sebastián Santonina, Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 13/4/2015.

N° 6576 - \$ 545,84

“QK S.R.L.”

CONSTITUCION

Contrato de fecha: 17.03.2015. Socios: Pablo Alejandro SOBOL D.N.I. N° 33.136.204, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, con domicilio en calle San Martín 555, Piso 1°, Departamento C de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Lara Lucía DI RIENZO, D.N.I. N° 37.635.845, argentina, soltera, comerciante, de 20 años de edad, con domicilio en calle San Martín 555, Piso 1°, Departamento C, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: “QK S.R.L.”. Domicilio: San Martín N° 555, Piso 1°, Departamento C de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Duración: cincuenta años (50) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Venta de alimentos

elaborados y todo tipo de bebidas, al público en general. Capital Social: Pesos Cincuenta mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Pablo Alejandro SOBOL: Doscientos cincuenta (250) cuotas y Lara Lucia DI RIENZO: Doscientos cincuenta (250) cuotas. Las cuotas se suscriben íntegramente y se integran en el veinticinco (25%) por ciento del capital nominal, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Dirección y Administración: a cargo del socio Pablo Alejandro SOBOL, a quien se designa como gerente por el plazo de cincuenta años, teniendo capacidad para representar a la sociedad, con su sola firma, a la que deberá aditar el sello “QK S.R.L.”. Le está prohibido al gerente comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social, o en interés propio. Ejercicio Financiero: será cerrado el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Instancia y 13ª Nominación en lo Civil y Comercial Concursos Sociedades N° 3. Ciudad de Córdoba, 15/4/2015. Rezzónico de Herrera, María Mercedes. Prosecretaria Letrada.

N° 6606 - \$ 447,84

“PLUM REALTOR AND PROCESSING S.R.L.”

Constitución de Sociedad

Denominación: ““PLUM REALTOR AND PROCESSING S.R.L.” Fecha constitución: 27 de febrero de 2015 Socios: María Celia Cuello, domiciliada en calle José Pizarro 479 de Barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba de sesenta y ocho años de edad, soltera de profesión jubilada, argentina, documento nacional de identidad 4.266.589 y Jorge Horacio Cabrera, domiciliado en calle Pablo de Guzmán 350 de Barrio Marqués de Sobremonte, código postal 5008 de la ciudad de Córdoba, de cincuenta y cuatro años de edad, casado de profesión comerciante, argentino, documento nacional de identidad 13.820.452. Domicilio Legal: En Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones Legales: 1) a la fabricación, procesamiento, compra, venta, distribución al por mayor y al por menor, consignación, comisión y representación de productos alimenticios, de limpieza y de artículos del hogar; 2) a la actividad agrícola y ganadera en establecimiento propio o de terceros y 3) a la actividad Inmobiliaria y de la construcción. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; presentarse en concursos de precios, compulsas, subastas electrónicas, licitaciones públicas o privadas municipales, provinciales nacionales e internacionales; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que

considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar importaciones y exportaciones: o efectuar cualquier acto jurídico, en el país o en el exterior, tendiente a la realización del objeto social. Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea en todos los socios de la Sociedad Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-) que se divide en un mil (1.000) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una. La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: la señora María Celia Cuello setecientos (700) cuotas, por la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000.-); El señor Jorge Horacio Cabrera trescientas (300) cuotas por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-). El capital suscrito es integrado por todos los socios en efectivo a la fecha de la firma del presente contrato.- Administración: y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios integrantes de la Sociedad, quien/es será/n designado/s en Asamblea de Asociados revistiendo el carácter de socio/s gerente/s, ejerciendo la representación legal y obligando a la Sociedad. La duración en el cargo será de un año y podrá/n ser reelecto/s. Actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar el locación bienes muebles o inmuebles, semovientes, rodados, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, constituir hipotecas, dejando constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo en definitiva realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor Jorge Horacio Cabrera.- Cierre ejercicio: 31 de Enero de cada año.- Por acta de fecha 18 de marzo de 2015 los socios fijan como domicilio legal de la Sociedad el sitio en calle Pablo de Guzmán 340 de B° Marquez de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- EXPTE. N° 269001/36 - JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 52ª NOM. CIV. Y COM. - CONCURSOS Y SOC. N° 8. Of., 21/4/15. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 6517 - \$ 1363,72

CERJOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Por escritura pública N° 595 sección "A" de fecha 29/11/2014, labrada por el escribano público titular del registro N° 295, los socios: Jorge Alberto Cerimele, nacido el 14.09.1954, DNI 11.317.402, empresario, con domicilio en Av. Córdoba N° 875, 13° "C" C.A.B.A. y Adriana Elba Carrio, nacida el 16.09.1958, DNI 12.706.633, psicopedagoga, con domicilio en Colombia N° 178, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, ambos argentinos, solteros, resolvieron adecuar y sujetar la sociedad "Barc Sociedad Anónima." inscrita en el Registro Público y General de Comercio de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, al n° 270 del folio 1361 con fecha 17.6.1970 a la Ley Argentina N° 19.550/72 y su modificatoria 22903/83 adoptando el tipo social de sociedad anónima. Denominación: Cerjor Sociedad Anónima. Domicilio-Sede: jurisdicción en la localidad de Villa Berna, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Margarita Kellenberg sin número esquina Los Pinos. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: a) Desarrollo integral, en todas sus etapas desde la generación del proyecto hasta su ejecución, de emprendimientos hoteleros y proyectos turísticos. b) Explotación de establecimientos hoteleros, apart hotel, tiempos compartidos e inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en unidades amuebladas, inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas, y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. c) Prestación y

comercialización de servicios turísticos y hoteleros, turismo receptivo, servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas. d) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero. e) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros, apart hotel, tiempos compartidos e inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en unidades amuebladas en el país o en el extranjero. f) Prestación de servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. g) Prestación en todas sus formas posibles de servicios de gastronomía. h) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compraventa, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$1.165.516 representado por 1.165.516 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Jorge Alberto Cerimele: 1.107.240 acciones y Adriana Elba Carrio: 58.276 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Jorge Alberto Cerimele. Director suplente: Adriana Elba Carrio. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-presidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-06 de cada año.-

N° 6519 - \$ 1404,32

VIDA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 0210212015. Socios: DAVID LOMBARDI, argentino, DNI N° 34.856.427, fecha de nacimiento 20 de Septiembre de 1989, comerciante, soltero, con domicilio Laprida 2178, y ROSA GRACIELA CAMPILLO, argentina, DNI N° 12.230.636, fecha de nacimiento 16 de Abril de 1956, ama de casa, casada, domicilio particular en Laprida 2178, ambos de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Denominación: "VIDA S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, sito en calle Elías Yofre N° 1050, Local 15 barrio Jardín, Córdoba. Objeto de la Sociedad: la sociedad tendrá por objeto como actividad principal la comercialización a través de la compra y venta de indumentaria infantil al público en general, tanto al por menor como mayor, así como toda clase de artículos textiles accesorios o productos, objetos o elementos afines, complementarios y relacionados lo que se realizara en sedes o instalaciones comerciales de exhibición y atención propios o de terceros. Esta actividad la realizará por sus propios medios pero podrá también realizarla

por cuenta de terceros o asociada a terceros. Asimismo para este cometido podrá: a: realizar importaciones y exportaciones; b: recibir y otorgar en consignaciones, conferir representaciones y franquicias, c: crear, imponer e inscribir marcas o tipos propios; d: efectuar promociones y difusión de actos, eventos u operaciones de mercado para publicitar su actividad en el conocimiento público. Plazo de Duración: 30 años desde I.R.P.C. Capital Social: \$ 50.000. Dirección y Administración y Representación de la Sociedad: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente designándose al señor David Lombardi. Ejercicio contable: cierre 31/01 de cada año. Juzg. 1ra. Inst. C.C. 52ª – Con Soc. 8 – Sec. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 6509 - \$ 487,60

SAUCO S.A.

GENERAL ORDINARIA DE FECHA 2S DE ENERO DE 2012, QUE TRATA Y APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES POR PARTE DE LOS SOCIOS JUAN CRUZ FERNANDEZ y ALICIA DEL ROSARIO FICHETTI y TRATA Y APRUEBA LA RENUNCIA DEL SR. JUAN CRUZ FERNÁNDEZ A SU CARGO DE PRESIDENTE Y DESIGNA LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD, RESULTANDO ELEGIDOS COMO PRESIDENTE LA SRTA. MARIA PAULA FERNANDEZ, DNI 31082690 Y COMO DIRECTOR SUPLENTE EL SR. JUAN CRUZ FERNANDEZ, DNI 33171085; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012, QUE TRATA Y APRUEBA LOS ESTADOS CONTABLES, LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR EL AÑO 2011 Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, QUE TRATA Y APRUEBA LOS ESTADOS CONTABLES, LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR EL AÑO 2012.

N° 6521 - \$ 226,92

LABORATORIO LABZA SRL

Modificación

Acta social número 3. Córdoba 16/12/2014, por unanimidad se aprueba: Rodolfo Eduardo Zalazar decide abandonar la sociedad y renunciar al cargo de socio gerente, cediendo todas sus cuotas sociales, otorgando 25 cuotas sociales con un valor de pesos cien (\$100) cada una, a cada uno de los socios restantes. Se designa como socio gerente a RODOLFO DAVID ZALAZAR SALAS DNI 30.969.098.

N° 6513 - \$ 76.-

F.A.M.E. FABRICA ARGENTINA DE MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.

Asamblea N° 7 del 31-05-2006.
Elección de un nuevo Directorio.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 31-05-2006, siendo la misma unánime, se Resuelve designar un nuevo Directorio para cumplimentarlo establecido en 105 Estatutos sociales: que quedara integrado de la siguiente manera: Presidente CASTELLI, Jorge Alberto DNI. 6.134.938, Vicepresidente, TISSERA CABRERA Nélica Elba, DNI 2,636:377; Director Suplente: ALTAMIRANO, Carlos Julio DNI 6.487,266, Por periodo que marcan 105 estatutos de tres (3) ejercicios a partir del 01-06-2006.-

N° 6610 - \$ 125,56

"ECOVERDE S.A"

Elección de Autoridades - Balance

Asamblea Ordinaria Unánime N° 4, en la Ciudad de Río Ceballos con fecha 28 de Mayo de 2014, se aprobó Balances Generales de 2006 al 2013 y se designó nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios, Presidente de la Sociedad al Sr. Gerardo Luis Vacis, DNI N° 11.646.132, Director Suplente al Sr. Gustavo Adolfo Amuchástegui, DNI N° 10.049.007, fijando ambos domicilio a los efectos del Art. 2S6 en la sede social,

Belgrado 480, Río Ceballos, Pcia de Córdoba. Se dispuso prescindir de la sindicatura.

Nº 6609 - \$ 92,80

DON YACO S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 7 de Asamblea General Ordinaria de "DON YACO SA", realizada el 31/05/2014 en la sede social de calle Mendoza 1465, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a Juan José Coenda y como director suplente a Heve Elida Falca. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2016. Por Acta de Directorio Nº 14 de fecha 31/05/2014, se designó como Presidente al señor Juan José COENDA, DNI Nº 17.145.427 Y como Director Suplente a Heve Elida FALCO, LC Nº 3.462.555.-

Nº 6552 - \$ 139,28

ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A.

ESCISIÓN - RECTIFICATORIO y RATIFICATORIO

Por la presente se rectifica la publicación Nº 31228 de fecha 28/11/2014, en donde dice: "VI Designar como Sindico Titular al Gr. Javier Eduardo RUGGIERO, DNI 25.244.999, argentino, soltero, Contador Público MP Legajo Nº 28691/5"; debe decir: "VI Designar como Sindico Titular al Gr. Javier Eduardo RUGGIERO, DNI 25.294.999, argentino, soltero, Contador Público MP Legajo Nº 28691/5, Tº 111, Fº 179". En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

Nº 6551 - \$ 119,12

AGÜITA CLARA SA

SE PROCEDE A LA RECTIFICACIÓN PUBLICACIÓN Nº19329 DE FECHA 13/08/14. CORRESPONDE DECIR: EL DIRECTORIO QUEDO CONFORMADO POR LUIS ALBERTO MAGOIA, DNI 13.834.898, CON DOMICILIO EN CALLE 20 DE SETIEMBRE 1132 DE GENERAL CABRERA, PROV. DE CORDOBA.

Nº 6561 - \$ 76,00

"POLLOS SAN MATEO S. A"

Elección de Autoridades - Balance

Asamblea Ordinaria Unánime Nº 8, en la Ciudad de Río Ceballos con fecha 11 de Noviembre de 2014, se aprobó Balances Generales de 2011 al 2013 y se designó nuevas autoridades con mandato por el término establecido por Estatuto, Presidente el Sr. Mateo Ramón Ligato, DNI. Nº 31.187.737, Vicepresidente el Sr. Pablo Ligato, DNI Nº 10.957.058, ambos fijando domicilio especial a los efectos del Art. 256, en la sede social, en Ruta Provincial E-53 - Km 21- Río Ceballos - Córdoba. Se dispuso prescindir de la sindicatura.

Nº 6608 - \$ 92,80

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA (CBA.)

PAGO DE DIVIDENDOS.

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DIA 02 DE MAYO DE 2015. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL DE \$ 5,00 (PESOS CINCO) POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SESENTA Y SEIS (66). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO Nº 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

Nº 6527 - \$ 115,20

ALMACEN DE VINOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 20/04/2015. Socios: María Mercedes Beltramino Fortuna, argentina, casada, nacida el 19/06/1974, Contador Público, DNI.23.651.931, CUIT:27-23651931-2, domiciliada en calle Juan B. Justo 465, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Valeria Alejandra Segura, argentina, nacida el 14 de agosto de 1979, DNI Nº 27.402.313, CUIT Nº 27-27402313-4, domiciliada en calle Comandante Balmaceda 145, Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: ALMACEN DE VINOS S.A.. Sede: Arroyo Piedras Blancas Nº 781, Local 2, Esquina Av. Marconi, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: \$ 100.000,00, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$10 cada una. María Mercedes Beltramino Fortuna, suscribe 5.000 acciones, Valeria Alejandra Segura, suscribe 5.000 acciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercetos o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALES: a) compra, venta –en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación, almacenamiento y distribución al por mayor y/o menor de: bebidas en general, alcohólicas o no; puros habanos, café, té, artículos alimenticios, artículos de regalería, cristalería, vajilla y de decoración del hogar; y b) explotación del ramo de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pudiendo además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de mercaderías y cargas en general, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la sociedad podrá importar y exportar productos y o materias primas vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines, la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de su cargo.. 1er. Directorio: Presidente: MARIA MERCEDES BELTRAMINO FORTUNA, Director Suplente: VALERIA ALEJANDRA SEGURA. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir cual número de suplentes por el mismo

término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, quedando sujeta al art. 55 Ley 19.550. Prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/04 de cada año. Río Cuarto, 20 DE ABRIL DE 2015.

Nº 6536 - \$ 1448.-

CARPER S.R.L.

Por acta de fecha 12 de Febrero de 2015, los socios de "CARPER S.R.L.", señor Eduardo Martín CARDILLO, y Néstor Eduardo PEREZ resolvieron modificar el contrato social en la forma que seguidamente se expresa. En su CLAUSULA PRIMERA: Con relación al domicilio de la Sociedad, se resolvió fijar domicilio en la ciudad de Córdoba y su sede social en calle Av. Colón Nº 525 Piso 7mo. Ofic.2.- Juzgado de Ira. Instancia CC 7º CONC. SOC.4-SEC. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

Nº 6539 - \$ 76,28

RAZON SOCIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 26/04/13 se resolvió por unanimidad: A) Aprobar y ratificar la gestión del Presidente desde la fecha de vencimiento de su mandato hasta la de la presente asamblea. B) Ratificar como Director Titular al señor Enrique Alberto Ruesch, D.N.I. 10.682.809, con domicilio especial constituido en calle Tristán Malbrán Nº 4011- 2º piso, Oficina 2, BO Cerro de la Rosas de la ciudad de Córdoba, Argentino, nacido el 20 de enero de 1953, de profesión Comerciante y como Directora Suplente a Gricelda Rosa Martoglio, D.N.I. 10.416.152, nacida el 13 de Abril de 1952, con domicilio especial constituido en calle Rubén Dario 3561, Bº Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba. En el mismo acto el Sr. Enrique Ruesch y la Sra. Gricelda Rosa Martoglio, manifiestan que aceptan los cargos para los que han sido designados, bajo las responsabilidades legales que le pudieran corresponder y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que marca el Art. 264 de la Ley 19.550, para ejercer los cargos en que fueron designados, a cuyo efecto firman al pie.

Nº 6611 - \$ 282,08

SMART GAMING S.A.

Constitución

Por acta constitutiva del día 1º de Agosto de 2014 y actas rectificativas de fechas 18/11/2014 y 15/04/2015, los socios Arnol Rubén Mosse, de 74 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Derqui 150 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, DNI Nº 6.387.483, quien lo hace por derechos propio y en calidad de apoderado, con poder suficiente para este acto, de Sebastián Arnol Mosse, de 34 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Derqui 150, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, DNI Nº 27.772.236, Y Ana Cristina Grandjean, de 67 años de edad, de estado civil divorciada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Derqui 150 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, DNI Nº 5.480.374 han constituido la sociedad denominada "Smart Gaming SA" DOMICILIO: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en Avda. Brasil 485 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de la Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a la fabricación, desarrollo, diseño y comercialización de los siguientes productos: máquinas electrónicas o mecánicas de juego, industriales y/o de uso doméstico; muebles de cualquier naturaleza que fueran; de programas (software) y de repuestos, partes y componentes internos y externos (hardware) para ser utilizadas en cualquier tipo de computadoras, máquinas electrónicas o mecánicas, efectuar para si o para terceros el registro de marcas, patentes de invención y diseños a nivel nacional e internacional. Así también la importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados o semi elaborados y maquinarias para la fabricación de esos bienes y la exportación de los mismos ya sean elaborados o semi elaborados y en general todo producto de cualquier índole que se encuentre en el comercio o sea susceptible

de ser incorporado al comercio. También queda comprendido en el objeto social la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, ya sean registrables o no. Para ello podrán realizar en general actos tales como: adquirir, vender, arrendar, bienes inmuebles, muebles (sean estos registrables o no), semovientes, créditos, acciones y títulos de renta, constituir derechos reales, y toda clase de actividades relacionadas con el objeto social y conducentes a su cumplimiento que no estén prohibidos por la Ley ni por el presente contrato, para lo cual tendrá plena capacidad jurídica. PLAZO DE DURACION: 20 (veinte) años. CAPITAL SOCIAL: por unanimidad es aprobado el capital social en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por 100 (cien) acciones de Pesos (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, suscritas por los socios de la siguiente manera: el socio Amol Rubén Mosse la cantidad de veinte (20) acciones, el socio Sebastián Amold Mosse la cantidad de sesenta (60) acciones y la socia Ana Cristina Grandjean la cantidad de veinte (20) acciones integradas con dinero en efectivo. ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos en sus cargos. DIRECTOR TITULAR Amol Rubén Mosse; DIRECTOR SUPLENTE Ana Cristina Grandjean; FISCALIZACION: la ejercerán los socios mediante el contralor individual, prescindiendo de Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: Presidente Amol Rubén Mosse. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 6540 - \$ 1038,08

RZS Comunicaciones S.R.L.

Constitución

A) Denominación: RZS COMUNICACIONES S.R.L. B) Constitución: contrato social del 02/11/14 con firmas certificadas el 10/11/14 y 11/11/14. C) Socios: Enrique Alberto Ruesch, argentino, D.N.I. 10.682.809, de 61 años, divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Tristán Malbrán N° 4011- 2° piso, Oficina 2, BO Cerro de la Rosas de la ciudad de Córdoba, Gricelda Rosa Martoglio, argentina, D.N.I. 10.416.152, de 62 años, divorciada, empleada, con domicilio en calle Rubén Darío 3561, B° Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba y Patricia Del Carmen Haro, argentina, D.N.I. N° 20.783.942, de 45 años de edad, casada, empleada, con domicilio en calle San Jerónimo 4351, B° Altamira de la ciudad de Córdoba D) Domicilio Social: Francisco de Laprida N° 489, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. E) Objeto: dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: 1) Agencia de Publicidad, mediante la producción y/o elaboración y realización de publicidades, propagandas y promociones en medios gráficos, de radiodifusión, televisión, tele-informáticos, internet, en la vía pública o cualquier otro medio que surja en el futuro y que permita, a través de él, la emisión y/o difusión de publicidad, propaganda o promociones; 2) Comercialización de espacios televisivos, radiales, gráficos o de internet, ya sea para comunicaciones de voz, de datos, de imágenes, sean estas en forma conjunta o separada; 3) Producción y/o elaboración, impresión, comercialización, distribución y venta de revistas, suplementos y materiales gráficos y/o publicitarios, ya sea en formato papel o digital. 4) Producción y/o elaboración, realización, comercialización, distribución y venta de programas, películas, cortos y/o segmentos de radio, televisión, internet o cualquier otro medio de comunicación que surja en el futuro. 5) Desarrollo, diseño, implementación, comercialización y venta de páginas Web, sistemas de comunicación y de comercialización y venta vía internet, celular, video streaming, mailing o cualquier otro medio de comunicación que surja en el futuro. 6) Marketing, publicidad, propaganda, promociones, comercialización y venta a través de telemarketing, mailing, mensajes de texto celular, internet o cualquier otro medio de comunicación que surja en el futuro. 7) Asesoramiento para el desarrollo, marketing, publicidad, comercialización y venta de emprendimientos inmobiliarios. 8) La prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades directa o indirectamente relacionadas con las explicitadas en el presente objeto social; 9) Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica. Tomar participaciones

en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 10) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. F) Duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el R.P.C. G) Capital social: \$100.000. H) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, pudiendo ser estos socios o no. Se designa socio gerente a Enrique Alberto Ruesch. Si la administración y dirección estuviera a cargo de dos o más gerentes, para obligar a la sociedad estos deberán actuar de forma conjunta. El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, de Marzo de 2015. Juzg. De 1° Inst. y 3° N . CyC. (Expte. N° 2642860/36). Oficina, 30/03/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 6612 - \$ 1091,28

TARJETA NARANJA S.A.

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de US\$650.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), que: (a) mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015 Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad" o el "Emisor"), ha decidido la prórroga del plazo de vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo autorizado por Resolución N° 16.319 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") con fecha 27 de abril de 2010 (el "Programa"). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución N° 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la CNV), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado por última vez mediante Resolución de la CNV N° 16.822 del 23 de mayo de 2012). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de miles de \$2.430.759. (e) Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, generales e incondicionales del Emisor. Las Obligaciones Negociables podrán ofrecerse en clases y/o series separadas, pudiendo re-emitirse cualesquiera de ellas (cada una de ellas, una "Clase" y/o "Serie"), en los montos, a los precios y bajo las condiciones determinadas en oportunidad de la emisión conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. El monto de capital máximo de todas las Obligaciones Negociables periódicamente en circulación no superará US\$650.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias, calculado como se describe en el presente), sujeto a cualquier aumento debidamente autorizado. A los fines del cómputo del monto total del Programa, el tipo de cambio a aplicar a la fecha de cada emisión, será el precio del dólar "vendedor" informado por el Banco de la Nación Argentina. Las Obligaciones Negociables tendrán los plazos de vencimiento y los plazos y formas de

amortización que se fijen en el correspondiente Suplemento de Precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes contados a partir de su fecha de emisión original. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, devengar intereses a tasa variable, no devengar intereses y ser emitidas con descuento sobre su valor nominal, y/o devengar intereses sobre la base de cualquier otro método que se indique en el Suplemento de Precio aplicable. En ningún caso se admitirá actualización monetaria, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas, cualquiera fuere su causa, haya o no mora del Emisor, con las salvedades previstas en la Ley N° 23.928. Según lo permitan las normas aplicables, las Obligaciones Negociables podrán ser escriturales, estar representadas en títulos cartulares definitivos al portador o nominativos (y en este último caso, ser endosables o no), o estar representadas en certificados o títulos globales (para su depósito con depositarios autorizados por las normas vigentes de la jurisdicción que corresponda), o bajo cualquier otra forma permitida por ley, según se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Las Obligaciones Negociables podrán ser subordinadas o no, emitirse con garantía común o emitirse con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio (incluyendo, sin limitación, avales, fianzas o garantías, cesiones de créditos en garantía, prendas y fideicomisos de garantía, otorgados de acuerdo a la normativa aplicable). Las Obligaciones Negociables con garantía común serán obligaciones directas e incondicionales y, a excepción de las Obligaciones Negociables subordinadas y/o de Obligaciones Negociables garantizadas con garantía especial o flotante -o avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio (incluyendo, sin limitación, avales, fianzas o garantías, cesiones de créditos en garantía, prendas y fideicomisos de garantía, otorgadas de acuerdo a la normativa aplicable), ni subordinadas, ni que cuenten con privilegios y/o preferencias por disposiciones legales. En caso de emitirse Obligaciones Negociables subordinadas, el Suplemento de Precio aplicable a las mismas especificará si estarán subordinadas a todos los demás pasivos del Emisor o a los pasivos que especialmente se determinen. Las condiciones específicas de cada Clase y/o Serie de las Obligaciones Negociables ofrecida bajo el Programa se establecerán en el Suplemento de Precio aplicable, el cual identificará entre otras cosas, en cada caso, el monto de capital total ofrecido, la tasa de interés y la oportunidad de pago de los intereses, si los hubiere, las denominaciones mínimas de negociación autorizadas, la moneda de denominación, el vencimiento, su garantía, en caso de emitirse Obligaciones Negociables garantizadas con garantía especial o flotante o avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio (incluyendo, sin limitación, avales, fianzas o garantías, cesiones de créditos en garantía, prendas y fideicomisos de garantía, otorgadas de acuerdo a la normativa aplicable), preferencia, prima, si la hubiere, cualesquier condiciones para su rescate, la forma de las Obligaciones Negociables, el precio de oferta inicial y cualesquier otras condiciones que pudieren resultar de aplicación respecto de la oferta y venta de dicha Clase y/o Serie de las Obligaciones Negociables. Los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa podrán ser destinados a uno o más de los siguientes fines previstos: (i) inversiones en activos físicos situados en Argentina; (ii) integración de capital de trabajo en la Argentina; (iii) refinanciación de pasivos; o (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Sociedad, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado en (i), (ii) y/o (iii) precedentes. (f) A la fecha del presente se han cancelado íntegramente las siguientes clases emitidas bajo el Programa: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre

de 2001 la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la Clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013, la Clase XVII (Serie I) fue cancelada el 24 de abril de 2013, la Clase XVIII (Serie I) fue cancelada el 3 de mayo de 2013, la Clase XIX (Serie I) fue cancelada el 27 de julio de 2013, la Clase XVI (Serie II) fue cancelada el 19 de diciembre de 2013, la Clase XVIII (Serie II) fue cancelada el 7 de febrero de 2014, la Clase XIX (Serie II) fue cancelada el 30 de abril de 2014, la Clase XXII (Serie I) fue cancelada el 6 de mayo de 2014, la Clase XX (Serie II) fue cancelada el 07 de agosto de 2014, la Clase XXIII (Serie I) fue cancelada el 29 de agosto de 2014, la Clase XXI (Serie II) fue cancelada el 17 de noviembre de 2014 y la Clase XXII (Serie II) fue cancelada el 6 de febrero de 2015. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XXIII (Serie II), la Clase XXIV (Serie I), la Clase XXIV (Serie II), la Clase XXV (Serie I), la Clase XXV (Serie II), la Clase XXVI (Serie I), la Clase XXVI (Serie II), la Clase XXVII (Serie I), la Clase XXVII (Serie II), la Clase XXVIII (Serie I) y la Clase XXVIII (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 4 de junio de 2015, 26 de agosto de 2015, 26 de febrero de 2017, 30 de abril de 2015, 30 de abril de 2016, 11 de julio de 2015, 11 de julio de 2016, el 3 de octubre de 2015, el 3 de octubre de 2016, el 19 de octubre de 2015 y el 22 de enero de 2017 respectivamente. (g) El Emisor no registra deudas con privilegios o garantías a la fecha del presente. Prof. David RUDA-Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 6563 - \$ 3311,68

TRANSPORTE NAYELI SRL

Cesión Cuotas Sociales

ACTA NUMERO CINOC: En la localidad de Alto Alegre, a los doce días de Julio de dos mil trece (2013), se reúnen todos los socios de "TRANSPORTE NAYELI SRL", en el domicilio de la Sede Social sito en calle San Martín 178, de esta localidad, los Señores OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA, DNI 12131106 y Sra. GIMENEZ SONIA VIVIANA, DNI 20547409 en Asamblea unánime, siendo las Dieciséis Horas. Previa las deliberaciones del caso, a los fines de fijar fecha de Asamblea para resolver la Cesión del NOVENTA por Ciento (90%) de las cuotas sociales pertenecientes al Socio OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA, quedando fijada para el día 19 de Julio del corriente año, a las Dieciocho Horas y en este mismo domicilio. En este acto se ofrece al Socio GIMENEZ SONIA VIVIAN la preferencia para la adquisición de las cuotas sociales. No habiendo mas temas que tratar ni objeciones, se levante la sesión siendo las Dieciséis y treinta horas.- ACTA NUMERO SEIS: En la Localidad de Alto Alegre, a los Diecinueve días del mes de Julio de dos mil trece (2013), se reúnen todos los socios de "TRANSPORTE NAYELI SRL", en el domicilio de la sede Social sito en calle San Martín 178, de esta localidad, que fueron previamente notificados por Acta N° 5, los señores OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA, DNI 12161106 y Sra. GIMENEZ SONIA VIVIANA manifiesta: Que su voluntad es la de Adquirir SESENTA cuotas Sociales de las CIENTO

OCHENTA de propiedad del Socio OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA.- En este acto, el Sr. OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA, propone ceder CIENTO VEINTE cuotas Sociales al Sr. VARA GUSTAVO ADOLFO, DNI 22034658, de nacionalidad Argentino, estado civil Casado, profesión Maestro Mayor de Obras, nacido el 10/02/1971, domiciliado en Martín Allende 1269, Barrio Yofre I, Ciudad de Córdoba, y la Sra. GIMENEZ SONIA VIVIANA, acepta y presta expresa conformidad de la Cesión a favor del Sr. VARA GUSTAVO ADOLFO. En este estado, dejando fijado como nueva fecha de Asamblea de Socios, para el día Tres de Septiembre del corriente año y en este mismo domicilio a las Catorce Horas.- No habiendo mas temas que tratar ni objeciones, se levante la sesión siendo las Diecinueve Horas.- ACTA NUMERO SIETE: En la localidad de Alto Alegre a los tres días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013), se reúnen todos los socios de "TRANSPORTE NAYELI S.R.L." en el domicilio de la sede Social sito en calle San Martín 178 de esta Localidad que fueron previamente notificados por Acta N° 4, los señores OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA, DNI 12.131.106 y la Sra. GIMENEZ SONIA VIVIANA DNI 20.547.409, en Asamblea unánime y encontrándose presente en este acto el Sr. VARA GUSTAVO ADOLFO DNI 22.034.658, de nacionalidad Argentino, estado civil Casado, profesión Maestro Mayor de Obras, nacido el 10/02/1971, domiciliado en Martín Allende 1260, Barrio Yofre I, Ciudad de Córdoba siendo las Catorce Horas. El Sr. Gustavo Adolfo Vara acepta la cesión de CIENTO VEINTE Cuotas Sociales de propiedad del Sr. OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA ofreciendo abonar las mismas en dinero de contado en este acto por la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000,00) sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago.- La socia GIMENEZ SONIA VIVIANA manifiesta: Que nada tiene que observar a la presente Cesión ni al monto de la misma.- Asimismo, la Sra. GIMENEZ SONIA VIVIANA, acepta la cesión se SESENTA Cuotas Sociales de propiedad del Sr. OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA y abona al Sr. OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA en dinero de contado y en este acto la suma de Pesos SEIS MIL (\$6.000,00) sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. No habiendo mas temas que tratar ni objeciones, se levante la sesión siendo las Quince Horas.- ACTA COMPLEMENTARIA RECTIFICATORIA DE LAS ACTAS NUMERO CINCO (5), SEIS (6) y SIETE (7): En la Localidad de Alto Alegre, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince (2015), se reúnen todos los socios de "TRANSPORTE NAYELI SRL", en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 178 de esta Localidad, los Sres. OMAR LORENZO NICOLAS TAVELLA, DNI N° 12.131.106 y SONIA VIVIANA GIMENEZ DNI N° 20.547.409 en Asamblea unánime siendo las dieciséis horas.- Previa las deliberaciones del caso a los fines de ratificar las actas número cinco (5), seis (6) y siete (7) de fecha 12 de julio, diecinueve (19) de julio y tres (3) de septiembre del año dos mil trece en donde se ha cometido un error material al tipear el nombre de la empresa como "TRANSPORTE NAYELI S.R.L.", cuando se debía haber tipeado "TRANSPORTE NAYELI S.R.L.", con lo cual con la presente acta constituida a tal fin, quedan ratificadas las actas mencionadas anteriormente, manteniéndose incólume el resto del contenido de las mismas.- No habiendo mas nada que tratar ni objeciones, se levanta la sesión siendo las dieciséis y treinta horas.- Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Flia. 4ª - S.8 - Villa María.

N° 6605 - \$ 1333,76

VÍA CAPRI S.A.

Constitución

Fecha: Acta Constitutiva del 17/10/2014 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 01/04/2015. Denominación: VÍA CAPRI S.A. Sede Social: Avenida Könekamp N° 402 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: Javier Luis LENGU, DNI 17.645.681, nacido el 28/08/1966, divorciado, argentino, productor agropecuario, con domicilio real en Avenida Könekamp N° 402 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba y Gerardo Andrés MILANO, DNI 27.124.183, nacido el 09/10/1979, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento N° 581 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Turismo y Explotación Hotelera: La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociados y/o mediante con terceros servicios de Agencia y/o con fines turísticos

y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos. Dichas prestaciones podrá efectuarlas por sí, con inmuebles propios y/o mediante la contratación y/o subcontratación con terceros, pudiendo construir a tales fines inmuebles con tal destino con fondos propios y/o con fondos de leyes de fomento turístico, subsidios, préstamos de entidades bancarias oficiales y/o públicas y/o privadas. Mandatos y Otros Servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos en función de poderes otorgados por terceros de todo tipo de mandatos lícitos, gestiones, negocios, administraciones y que puedan implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros en la medida que las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, corretajes y consignaciones. Podrá también la entidad prestar a terceros, incluido cualquier estado, tanto por sí como por sus contratistas y/o subcontratistas, todo tipo de servicios rentables, a partir de la autorización general o específica que se requiera y/o se otorgue en cada caso, para su prestación por esta empresa de carácter privado, objetivo que incluye incluso la actividad turística y deportiva en todas sus ramas, formas, comercialización, explotación. Todas y cada una de estas actividades, solo podrán ser desplegadas por esta entidad mediante la autorización expresa cuando sea pertinente y/o por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la índole de la actividad y/o servicio y/o comercio y/o industria y/o explotación así lo requieran. Asesoramiento: mediante la realización por cuenta propia y/o con por terceros de estudios técnicos y/o trabajos de consultoría y/o asesoramiento que se relacionen con el objeto social, realizando asesoramiento profesional, como todo tipo de servicios para la actividad del objeto social, incluyendo estudios, proyectos y obras de infraestructuras y/o informática y/o telecomunicaciones en general. A tales fines podrá actuar como EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO (EVT) pudiendo realizar todas las actividades que determina el Art. 1° de la Ley N° 18.829, para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros; también podrá actuar como AGENCIA DE TURISMO (AT) pudiendo realizar todas las actividades que determina el Art. 1° de la Ley N° 18829, exclusivamente para sus clientes; por último podrá actuar como AGENCIA DE PASAJES (AP) actuando en la reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte autorizados o en la venta de los servicios programados por las Empresas de Viajes y Turismo y los Transportadores Marítimos y Fluviales. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representado por Seiscientos (600) acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: el Sr. Javier Luis LEGNO suscribe Trescientas (300) acciones por un valor nominal de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y el Sr. Gerardo Andrés MILANO suscribe Trescientas (300) acciones por un valor nominal de pesos Treinta Mil (\$ 30.000). El capital suscrito se integra, en porcentaje a la tenencia accionaria de cada socio, el 25 % en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Autoridades: Javier Luis LEGNO como Director Titular y Presidente y al Sr. Gerardo Andrés MILANO como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 6607 - \$ 1597,52



ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

Convocase a los Sres. Socios de La ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS HIGUERAS, a la Asamblea General Ordinaria de Socios, prevista para el día 07 de Mayo de 2015, a las 20:00 Horas, en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Las Higueras, sito en Estación de Ferrocarril NCA, Ruta 158 Km 282, Las Higueras, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de Dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 2 - Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos al 31 de Diciembre de 2014, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado en la fecha indicada; 3 - Elección de integrantes de la Comisión Directiva para el período 2015-2016; 4 - Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2015-2016; 5- Clausura del Acto. La Comisión Directiva.

1 día - N° 6625 - \$ 225,80 - 27/04/2015 - BOE

LOS ALERCES S.A.C.I.A

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

VICUÑA MACKENNA

Por Resolución del directorio de fecha 30/03/2015, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A" a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15/05/2015, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de pasaje Emilio Marcia N° 1.190 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. 6) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos.

7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 8) Ratificar la sede social y domicilio fiscal de la empresa en pasaje Emilio Marcia N° 1.190 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. 9) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. Vicuña Mackenna, 30 de marzo de 2015. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez - Presidente

5 días - N° 6647 - \$ 4692,90 - 30/04/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SANSER S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Constitutiva celebrada el 03/03/2015, en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se ha constituido "SANSER S.A.", Socios: Sergio Mauricio FRACHETTI, D.N.I. 26.692.856, C.U.I.T. 20-26692856-5, nacido el 07 de Agosto de 1978, Argentino, de profesión Contratista Rural, casado en primeras nupcias con Daniela Andrea Barbero, con domicilio en Paul Groussac 431 de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Santiago Luis DEMARCHI, D.N.I. 26.728.134, C.U.I.L. 20-26728134-4, nacido el 24 de Julio de 1978, Argentino, de profesión Productor Agrícola, casado en primeras nupcias con Marina Alejandra CANTARUTTI, con domicilio en la calle General Paz 455 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba., Denominación: "SANSER S.A.". Domicilio: Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Sede Social: Bv. Obispo Buteler Este 97 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) La prestación de Servicios Agropecuarios, tales como Siembra Directa, Pulverización de cultivos, tanto en forma Aérea como Terrestre, Cosecha Mecánica de Cultivos, Servicios de Laboreo de Tierra, Servicios de embolsado y Extracción de Granos Secos, Servicios de Picado de Forraje, Servicios de Embolsado de Forraje, y cualquier otro servicio relacionado con el sector, en forma directa. 2) La Explotación integral de establecimientos agrícolas, para la producción de cereales, oleaginosas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como

agroquímicos, semillas, etc., 3) la explotación de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno y/o otras especies animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree. 4) La prestación de Servicios de Transporte automotor Terrestre de cargas 5) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieren el mejor cumplimiento de su objetivo principal. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de valores capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (Son Pesos Doscientos Mil con 00/100), representado por 400 acciones de \$ 500 (Pesos Quinientos con 00/100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550. El Señor Sergio Mauricio FRACHETTI 1 Doscientos (200) Acciones equivalentes a Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) y el Señor el Señor Santiago Luis DEMARCHI Doscientos (200) Acciones equivalentes a Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00). Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. Representación Social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Santiago Luis DEMARCHI, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Mauricio FRACHETTI, ambos elegidos por tres ejercicios. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por Asamblea ordinaria por el término de tres Ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deben reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento Legal. En el Acta Constitutiva se prescindió de la Primera Sindicatura. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 28 de Febrero de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Río Cuarto, 15 de Abril de 2015.

1 día - N° 6642 - \$ 1349,44 - 27/04/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COMISIÓN DE SACANTA CONTRA EL CÁNCER

SEÑORES ASOCIADOS: La COMISION DIRECTIVA de la COMISIÓN DE SACANTA CONTRA EL CÁNCER en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de mayo de 2015 a las 18:30 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Causas por las que la misma se realiza fuera de término. 4) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 5) Elección de una Mesa Escrutadora para la renovación TOTAL de la COMISION DIRECTIVA a) Elección de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VOCALES TITULARES por terminación

de sus mandatos, b) Elección de PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VOCALES SUPLENTEs, por terminación de su mandato, y c) Renovación TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por terminación de su mandato. Comisión Directiva, marzo de 2015. El Secretario.

3 días - 6452 - 28/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR "MARIANO MORENO"

La Comisión Directiva de la Asociación Comunitaria de la Biblioteca Municipal y Popular "Mariano Moreno", convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2015 a las 09:00 h. en la sede social de la Biblioteca, sita en calle Av. Sabattini 40 de la ciudad de Villa María a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmas de actas. 3) Balance General Ordinario. 4) Aprobación o modificación de la Memoria. 5) Memoria del Órgano de Fiscalización. 6) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 7) Causa de llamado de Asamblea fuera de

término. Villa María, 09 de Abril de 2015. La Secretaria.

3 días - 6448 - 28/4/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ

La COMISION DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de mayo de 2015 a las 21 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de una Mesa Electoral y Escrutadora compuesta por tres socios para la Renovación PARCIAL de la COMISION DIRECTIVA: Elección de PRIMER, SEGUNDO Y TERCER Vocales titulares, por el término de dos años, b) Elección de dos VOCALES

SUPLENTE, por el término de un año, y c) Renovación TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por un año, tres Miembros Titulares y un Miembro SUPLENTE. COMISION DIRECTIVA, MARZO DE 2015. El Secretario.

3 días - 6451 - 28/4/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS

Se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 14 del mes de mayo de 2015, a las 17 horas, en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros, sito en Irigoyen 1332, y que tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día: 1: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2: Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. 4: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al 11° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y presupuesto para el próximo ejercicio. 5: Estipulación de la nueva cuota social. 6: Donaciones.

3 días - 6501 - 28/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE FAMILIA PIEMONTESE DE SAN ANTONIO DE LITÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día Viernes 27 de Mayo de 2.015, a las 21:00 hs., en la sede de la institución, sito en calle Maestro Fernández s/n, de la Localidad de San Antonio de Litín para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.014.- 3: Elección de una mesa escrutadora de votos.- 4: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de dos (2) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de tres (3) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. 3.4) Elección de 3 (tres) miembros suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, 3.5) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años.- 5: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- El Secretario.

3 días - 6272 - 28/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL-CORDOBA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional - Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2015 a las 8:00 hs, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de Memoria Anual, Estados de: Situación patrimonial, de Ingresos y gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de mayo del 2014. 3) Fijación del importe de la cuota social. 4) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de Consejeros: a) Tesorero y Vocales Titulares y Suplentes primeros y segundos por el término de dos ejercicios. b) Vocales suplentes tercero y cuarto por el término de un ejercicio por vacancia. Elección Fiscalizadores: c) Tres Titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días - 6331 - 28/4/2015 - s/c.

CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. asociados del Club Vecinos Unidos Social y Deportivo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de Mayo de 2015 a las 21 :00 hs., en el local social ubicado en calle 2 de Abril N° 1851 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2014.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2014.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por dos (2) años de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas.- COMISION DIRECTIVA.

3 días - 6502 - 28/4/2015 - \$ 698,40

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Convocatoria

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 18/05/2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville , Córdoba C.P.2550 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550: Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio N° 23 cerrado el 30/09/2014 Tercero: Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio N° 23 cerrado el 30/09/2014 Cuarto: Consideración de los Resultados correspondientes al ejercicio N° 23 cerrado el 31/09/2013. Quinto: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio al ejercicio N° 23 cerrado el 30/09/2014. Sexto: Facultar a representantes de esta sociedad para que realicen todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El Secretario.

5 días - 6365 - 30/4/2015 - \$ 2011.-

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Asamblea

Convócase a los Sres. Accionistas de RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2015, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colón N° 172, Primer Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Retribución de los miembros del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5-Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos. 6- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 (un)

ejercicio. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 6 de Mayo de 2015 a las 18.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - 6328 - 30/4/2015 - \$ 1703.-

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 a las 20:00 horas en nuestra sede social, sito en calle San Martín N° 386 de la localidad de Melo, provincia de Córdoba: Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. El Secretario.

3 días - 6291 - 28/4/2015 - \$ 228.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACION" LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación Limitada", Matrícula de INAES N° 38796, Registro Provincial N° 3168, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del 2015 a las 09:00 hs la sede administrativa sita en la calle José Hernández N° 163 Barrio parque Norte de Localidad de Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, cuadros anexos e Informes del Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014, 3) Tratamiento y Consideración para modificar el estatuto Social Artículo 37. El Secretario.

3 días - 6351 - 28/4/2015 - \$ 522.-

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

Asamblea Anual Ordinaria

Convócase a los socios del Círculo-Médico de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril del 2015, a las 19,30 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2014.- 2- Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas.- 3- Lectura y consideración del Balance Anual del Ejercicio finalizado el 31/12/14. 4- Elección de dos Socios Plenarios para Refrendar el Acta.- La Secretaria.

2 días - 6284 - 27/4/2015 - \$ 152,56

CO.VI.C.C.CO. LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITOS Y CONSUMO CÓRDOBA LIIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.C.CO. LTDA.), convoca para el día 09 de mayo de 2015 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Extraordinaria de Asociados N° 20, a realizarse en el Salón de la sede de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (Co.Vi.C.C.Co Ltda.) Sito en calle Cortez Funes N° 6580 - B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban

del Acta en representación de la Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de la Resolución N°5284/14 del Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES) según nota N° 303/ 14. 3 Informe de la nota enviada por el Auditor Externo de la Cooperativa Contador Carlos Mina de fecha 12 de marzo de 2015, que ingresara como expediente E-59/15. 4. Tratamiento y consideración de la propuesta del Consejo de Administración para modificar el art. 1° del Estatuto social, suprimiendo de la denominación la palabra "Crédito". 5. Tratamiento y Consideración de la propuesta del Consejo de Administración para modificar del Estatuto Social el Artículo 5° inc. H) y Artículo 55 inc. P), Q) y R). 6. Tratamiento y Consideración de la propuesta del Consejo de Administración para derogar el Reglamento interno de Créditos Personales de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Córdoba Limitada. Mitsy Paola Prelato, Secretaria – José Antonio Piñero Romero, Presidente.

3 días – 6332 – 28/4/2015 - \$ 933,60

ALTOS DEL CORRAL S.A.

Por decisión del Directorio de Altos del Corral S.A se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2015 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bv. Chacabuco 147, 10 piso oficina "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta. Segundo: Constitución y Validez de la presente Asamblea. Tercero: Consideración y tratamiento de la documentación del Art. 234 de la LSC correspondiente al 11° ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2014. Quinto: Consideración del Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31/12/2014. Sexto: Consideración de los Honorarios al Directorio. Séptimo: Autorizar a un representante para que realice todas las tramitaciones de la presente asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - 6230 - 29/4/2015 - \$ 1354,40.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Dirección Provincial de Vialidad comunica que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley n° 6.233, Cap. 11 art. 16, el Consorcio Caminero n. 384 "Las Arrias" convoca a los señores socios consorcistas y vecinos de la jurisdicción del consorcio a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2015 a las 19:00 horas para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluida en el mismo algunas personas. 3. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/12 Y 31/12/2013 y tratamiento del estado Económico-Financiero a la fecha de la asamblea. 6. Designación de dos (2) asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal, 2do Vocal, 3er Vocal y 4to Vocal y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 8. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal, 2do Vocal, 3er Vocal y 4to Vocal y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 9. Explicación por llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 10.

Tratamiento de la cuota societaria. 11. Tratamiento y aprobación del Estatuto del consorcio. 12. Temas Varios.

3 días - 6653 - 28/4/2015 - s/c.-

CLUB HIPICO y DEPORTIVO VARILLENSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 a las 21. hs. en nuestra sede social, sito en calle Deán Funes 336, de esta Ciudad de Las Varillas, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día : 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2) Consideración y aprobación de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas y demás anexos, todo por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del año 2014.- Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión Revisadora de Cuentas por el período de 1 año. 4) Elección de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 5) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó en término dicha asamblea.- La Secretaria.-

3 días - 6194 - 27/4/2015 - s/c.-

CLUB DE ABUELOS DE PORTEÑA

PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2015, a las 21 horas, en nuestra sede social en calle Lavarello s/n de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2°) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balances Generales y sus anexos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4°) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Escrutadora de votos compuesta por tres miembros.- b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares por el término de dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y dos Revisadores de Cuentas Suplentes, por el término de un año.- Nota: Transcurrida media hora de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum necesario, se celebrará la asamblea, cualquiera sea el número de asistentes y sus decisiones serán válidas (Art. 38° de los Estatutos Sociales)

3 días - 6196 - 27/4/2015 - \$ 580,80.

CAPDEL S.A.

Convocatoria

En Reunión de Directorio, celebrada el 15 de abril del año 2015 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, el día 18 de mayo de 2015, a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL SA, así como la Memoria de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N°27, producido el 28 de febrero de 2015; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 27; 4) Aprobación de la gestión del Directorio

y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico N° 27. El Presidente.

5 días - 6224 - 29/5/2015 - \$ 1458

COMEDOR PANSITA TRISTE - ASOCIACION CIVIL

2° CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día quince de mayo de 2015 a las 9:00 hs en la sede de la entidad, sita en calle Rufino de Elizalde 5.617, de B° El Quebracho, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 23/04/2014 en la sede de la Entidad. TERCERO: Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. CUARTO: Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización. Todos los miembros elegidos permanecerán en sus cargos por el término de dos ejercicios. A partir del día 23/04/2014 será exhibido el padrón con los asociados en condiciones de intervenir de las elecciones (Art. 31° del Estatuto). La Secretaria.

3 días – 6261 – 27/4/2015 – s/c

CET S.A.

CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 387 de fecha 20 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2015 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y cerrado el 31/12/2014. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días – 6526 – 29/4/2015 - \$ 4198,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERADOS DEPARTAMENTOS UNIÓN

MARCOS JUÁREZ

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2015, A LAS 09:00 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE, SITO EN CALLE LIBERTAD N° 149 DE LA

MISMA.- ORDEN DEL DÍA: 1° Lectura y Aprobación del acta anterior.- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3° Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.
3 días – 6260 – 27/4/2015 – s/c

ASOCIACION DISCAPACITADOS BELLVILLENSES

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 04 de Mayo de 2015, en el horario de las 22:00 hs sito en Pje. Moreno N° 480, de la ciudad de Bell Ville. Orden del Día. 1) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de órgano fiscalización de año 2014. 2) Aprobación de Estados Contables 2014. La Secretaria.
3 días – 6259 – 27/4/2015 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR “GRUPO ESPERANZA”

Informamos a nuestros afiliados que en nuestra sede de calle Arquímedes 2630 - B° Los Paraísos TE.: 473-7812 de Córdoba-Capital, se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria el día 12 de mayo de 2015, a partir de las 17,00 hs. con quince minutos de tolerancia, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Designar dos Socios para firmar el Acta, lectura del Acta anterior, Memorias y Balances 2013 y 2014, Elección de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, Proclamación de Autoridades.- La Secretaria.
3 días - 6216 - 27/4/2015 - s/c.-

BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZALEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil “Biblioteca Popular Restituta Albarracín de Gonzalez”, Personería Jurídica N° 306 “A”/ 13, nos dirigimos a ustedes a los efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2015, a las 19 horas, en la sede de la Biblioteca, Avda. San Martín s/n, de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Razones por las que la Asamblea no se efectuó en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Elección de Miembros de CD y Órgano de Fiscalización que terminan sus mandatos. 5) Movimiento de socios. El Secretario.
3 días – 6231 – 27/4/2015 – s/c

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2015 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2014. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2014, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Vice Presidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero y 3 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de

cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.
3 días – 6257 – 27/4/2015 – \$ 933,60

“SIERRAS HOTEL S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 110 de fecha 20 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de “SIERRAS HOTEL S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 11 de mayo de 2015 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
5 días – 6525 – 29/4/2015 - \$ 3974,70

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 88 de fecha 20 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de “LA SERRANA S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2015 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
5 días – 6524 – 29/4/2015 - \$ 3920,70

EFACEC ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EFACEC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Mayo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 15 de Mayo de 2015 a las 11:00hs, en Avenida Japón 2350, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el

siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del aumento del capital social por la suma de Pesos Ciento Doce Mil (\$112.000), es decir de Pesos Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho (\$ 4.919.138) a Pesos Cinco Millones Treinta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho (\$5.031.138). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, de un solo voto por acción. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 3°) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social”.
5 días – 6269 – 28/4/2015 - \$ 2457,65

“ISCOT SERVICES S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 101 de fecha 15 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el arto 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de “ISCOT SERVICES S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2015 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el arto Décimo tercero del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle El Tirol N° 464, BO Parque Horizonte esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al 19° Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y cerrado el 31/12/2014. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de los honorarios de Directores. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el arto 238, 2do párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
5 días - 6135 - 28/4/2015 - \$ 1053,10-

COOPERATIVA DE TRABAJO “OMEGA” SEGURIDAD LIMITADA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIAL Y PRIVADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día martes 12 de mayo de 2015, en el horario de 09.00, en calle Belgrano N° 170, Planta baja, de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Elección de tres miembros de la Asamblea para integrar la comisión de credenciales y poderes. 2) Designación de dos asociados, electos por la Asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas, dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Informe del Síndico, Informe del Auditor, y Proyecto de distribución de excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 25, que inició el 01 de enero de 2014 y concluyó el 31 de diciembre de 2014. 4) Elección mediante el mecanismo del votó secreto, de tres Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y el órgano de fiscalización. 5) Elección y designación de tres asociados para que integren la Comisión escrutadora de votos, e informen a la Asamblea, el resultado de la elección. 6) Consideración para la adquisición de un inmueble, donde funcione la sede de Cooperativa de Trabajo, y la autorización para tomar un crédito hipotecario en un banco preferentemente oficial u otro de plaza. NOTA Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.
5 días - 6182 - 28/4/2015 - \$ 2340,00.-

SANATORIO DIQUECITO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2015 a las 19 hs, en primera convocatoria, y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E 55 Km. 13 1/2 , La Calera, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de diciembre de 2014 y de la Memoria del mencionado ejercicio; 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores y de la Sindicatura; 4) Remuneración de los directores y asignación de honorarios a los Sres, Directores Titulares y Síndico excediendo el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Proyecto de distribución de utilidades; 6) Ratificar las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 05/04/2013 y 11/04/2014. El Presidente.

5 días - 6181 - 28/4/2015 - \$ 1137,40-

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. HUAJARDO, Pablo Víctor David, con DNI 25.286.979, con domicilio en calle Achira 8982, de la ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio denominado "Arca. Viajes y Turismo", dedicado a la actividad de turismo, ubicado en calle Av. Goycochea 218, Local 8 "b", centro, localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a la Sra. GILES GUAYANES Marisol, con DNI 29.101.204, domicilio en Rosario V. Peñaloza 72, Dpto. 1, el Ceibo,

localidad de Villa Allende. Oposiciones de ley en calle Pedro de Mendoza 2544, Barrio Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Código postal 5000.

5 días - 6418 - 30/4/2015 - \$ 478.-

EZEQUIEL DAVID MARTINEZ, DNI. 33.892.650, domiciliado en Rivera Indarte 1201 CORDOBA -Capital-, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Local Bailable, denominado "MARBELLA", sito en calle Larrañaga 83- B° Nva. Cba - CORDOBA - a FAVOR de: LUCAS GABRIEL PALACIOS, DNI. 36.125.370 y GABRIEL MAXIMILIANO PALACIOS, DNI. 36.125.369, ambos domiciliados en Julián de Cortázar 392 - CORDOBA-, incluye habilitación Municipal, clientela, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres al momento de la firma del contrato, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo.- Libre de pasivo de personal en relación de dependencia.- Oposiciones Dr. Gonzalo Ramón Sánchez, Rivadavia 116 -BELL VILLE- Cba- L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días - 5924 - 27/4/2015 - \$ 758.-

MOLDERIL S.A.

Convocatoria

"CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOLDERIL SA para el día 18 de Mayo de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 :00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a

efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2007. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2° párrafo del arto 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del arto 243 de la ley 19.550, sesionará una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

5 días - 6616 - 30/4/2015 - \$ 2.997,00.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ROMCE SA

Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2014

Por Asamblea General Ordinaria del 29-11-2014, con la presencia del 100% del Capital Accionario, se decidió por Unanimidad de sus Accionistas dejar sin efecto la Distribución de Dividendos fijada en el Punto Nro. 4to de la Asamblea General Ordinaria del 28-11-2014 y al mismo tiempo se decidió, también por unanimidad de sus Accionistas, ratificar los demás puntos tratados y probados en dicha Asamblea del 28/11/2014.

5 días - 6029 - 27/4/2015 - \$ 380.-